



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2019

Expediente N° 171/16.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución CS N° 046/18 por la cual se designa a representantes titulares y suplentes de la parte Institucional ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular - Sector Docente de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 11 obra nota del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades solicitando el remplazo por fallecimiento del Dr. Victor Hugo Arancibia, en su condición de miembro suplente de dicha Comisión.

Que en tal sentido propone en su reemplazo al Lic. Victor Notarfrancesco, Secretario Técnico de la mencionada Unidad Académica.

Que no existe impedimento alguno al respecto.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 193/18,

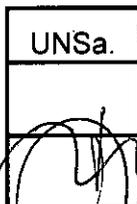
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2019)

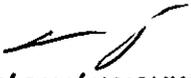
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y, en consecuencia, disponer el reemplazo del **Dr. Victor Hugo ARANCIBIA** por el **Lic. Victor NOTARFRANCESCO**, como miembro suplente de la Comisión Negociadora del Nivel Particular -Sector Docente de la Universidad Nacional Salta.

ARTÍCULO 2.- Comunicar con copia a: la Comisión Negociadora del Nivel Particular-Sector Docente, Facultad de Humanidades y Lic. Victor Notarfrancesco. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA